



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 15-2026

En la ciudad de Santo Domingo, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Samir Rafael Chami Isa**, **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán** y **Rafael Armando Vallejo Santelises**, Miembros Titulares, asistidos por **Sonne Beltré Ramírez**, Secretario General, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir el asunto pautado en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con el siguiente punto:

ÚNICO: **Comunicación DNC-JCE-1719-2026, de fecha 08 de mayo de 2026**, suscrita por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, cuyo asunto es: *Recomendaciones respecto a los reparos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) sobre el borrador de "Protocolo para personalización centralizada de Cédulas y su entrega mediante validación electrónica"*.

Mediante dichas recomendaciones la Mesa Técnica del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cedula de Identidad y Electoral (CIE) da respuesta a las observaciones formuladas por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Decisión: **Primero:** Se aprueban las Recomendaciones respecto a los reparos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) sobre el borrador de "Protocolo para personalización centralizada de Cédulas y su entrega mediante validación electrónica", elaboradas por la Mesa Técnica del Proyecto de Renovación de la Cédula de Identidad (CI) y de la Cedula de Identidad y Electoral (CIE).

Segundo: Se aprueba el "Protocolo para la personalización centralizada de Cédulas y su entrega mediante validación electrónica (DO01(PRO-DNC-006))", luego de haber sido tomadas en cuenta las Recomendaciones referidas en el ordinal Primero de esta decisión.

Tercero: Se aprueba el "Manual de procedimientos de cadena de custodia de la Junta Central Electoral para Cédulas personalizadas".

Siendo las cinco horas y cincuenta y dos minutos de la tarde (5:52 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta

NAUJ



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

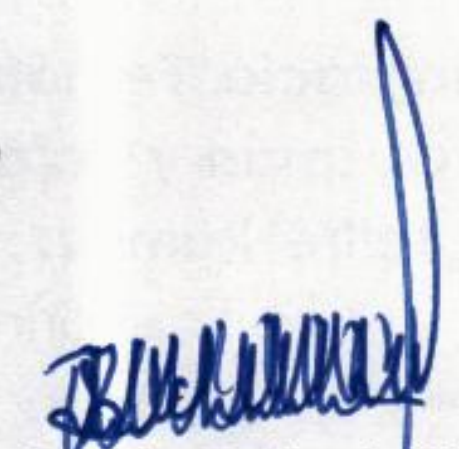


ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 15-2026

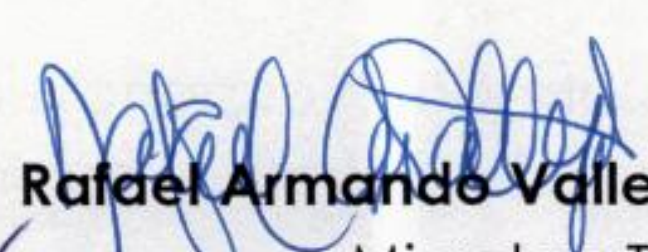
la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.


Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente


Dolores Alfagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular


Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular


Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular


Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General